



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6396/2018

VISTO:

Que en el año 2018 se cumple centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, lo que será conmemorado con un amplio programa de actividades institucionales, científicas académicas y culturales; y

CONSIDERANDO:

Que la realización, los festejos y actos conmemorativos comprenden una multiplicidad de aspectos que es necesario abordar;

Que el diseño, planificación y ejecución del programa de actividades a desarrollarse con motivo de la conmemoración de la Reforma Universitaria debe realizarse con participación de las distintas unidades académicas de nuestra Universidad;

Que, en función de todo ello, se hace necesario encargar a una comisión las tareas de planificar y diseñar los programas de actividades a desarrollar, como también definir las pautas para la contratación de bienes y servicios en el marco de las mismas;

Que resulta aconsejable que la comisión este integrada por decanos de facultad y sus vicedecanos en calidad de suplentes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Crear la comisión encargada de la planificación y diseño de las actividades conmemorativas del centenario de la Reforma Universitaria.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros titulares y suplentes a los siguientes Decanos y Vice Decanos respectivamente:

Coordinador:

- Mgtr. Jhon Boretto.

Titulares:

- Dr. Pedro Ramon Yanzi Ferreyra.
- Mgter. Ing. Pablo Recabarren.
- Dr. Gustavo Chiabrandó
- Arq. Mariela Marchisio.
- Prof. Claudia Torcomian.
- Arq. Myriam Kitroser.
- Mgter. Mariela Parisi.

Suplentes:

- Dra. María Luisa Recalde
- Dr. Lorenzo Daniel Barone
- Mgter. Ing. Adriana Cerato
- Dr. Marcelo Mariscal
- Arq. Guillermo Olguín
- Lic. Olga Puente de Camaño
- Esp. Gustavo Alcaraz
- Dra. Susana Morales

ARTICULO 3°.- Notifíquese y comuníquese.

